

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL LA PAZ DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR DEL 30 DE ABRIL DEL 2024. -----

En la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 17:30 horas (diecisiete horas con treinta minutos) del día treinta de abril de dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la sesión Extraordinaria Urgente del Consejo Municipal Electoral La Paz, del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur de manera presencial, en la sede del Consejo Municipal Electoral La Paz, sito calle José María Morelos y Pavón, No. Exterior 1245, entre calle Isabel la Católica y Calle General Félix Ortega Aguilar, Colonia Centro, C.P. 2300, La Paz, Baja California Sur, de conformidad con lo establecido en el Artículo 11, apartado B del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur. -----

Consejera Presidenta Ruby Ochoa González: "Muy buenas tardes, bienvenidos sean todos, a la sesión extraordinaria urgente convocada para el día de hoy, le solicitaré al señor Secretario por favor que realice pase de lista de asistencia y verifique la existencia de quórum legal." -----

Secretario General Carlos Ignacio Cárdenas Carpio: "Como lo instruye Consejera, Presidenta." -----

----- Lista de Asistentes -----

----- Integrantes del Consejo: -----

- Consejera Presidenta, del Consejo Municipal Electoral La Paz, **Ruby Ochoa González;** presente; -----
- Consejera Electoral, del Consejo Municipal Electoral La Paz, **Aida Araceli Rubio Herrera;** presente; -----
- Consejero Electoral, del Consejo Municipal Electoral La Paz, **Raúl Amador Moyrón;** presente; -----
- Consejero Electoral, del Consejo Municipal Electoral La Paz, **José Alonso Martínez Gómez;** presente; -----
- Consejera Electoral, del Consejo Municipal Electoral La Paz, **Eréndira Aragón Sánchez;** presente; -----
- Secretario General, del Consejo Municipal Electoral La Paz el de la voz, **Carlos Ignacio Cárdenas Carpio;** presente; -----

Lista de Asistentes de Representantes de Partidos Políticos: -----

Representante Propietario del **Partido Acción Nacional**, Alan Fabrizzio Rivas Álvarez, presente; -----

Representante Propietario del **Partido Revolucionario Institucional**, José Luis Castro Sánchez presente; -----

-Representante Propietario del **Partido Fuerza por México Baja California Sur**, Enrique Figueroa Velázquez, presente; -----

Secretario General Carlos Ignacio Cárdenas Carpio: "Consejera, Presidenta, le informo que en este momento existe quórum legal para proseguir con la sesión." -----

Consejera Presidenta Ruby Ochoa González: "Muchísimas gracias señor Secretario, por favor de cuenta del siguiente punto en el orden del día. -----

Secretario General Carlos Ignacio Cárdenas Carpio: "Como lo instruye Consejera Presidenta, el siguiente punto es lectura y aprobación en su caso del proyecto del orden del día" -----

Consejera Presidenta Ruby Ochoa González: "Muchísimas gracias señor Secretario, referente al punto número cuatro del proyecto del orden del día, el cual fue turnado anexo a la convocatoria que se les hizo llegar, no sé si tengan alguna observación respecto del mismo, de ser así por favor sírvanse a manifestarlo, no habiendo ninguna observación solicitare al señor Secretario que procedamos a someterlo a aprobación." -----

Secretario General Carlos Ignacio Cárdenas Carpio: "Como lo instruye Consejera Presidenta, estimadas Consejeras y Consejeros electorales, está a su disposición el proyecto del orden del día, por favor, de manera nominativa, le solicitaré que den su nombre, su cargo y si están de acuerdo con su aprobación." -----

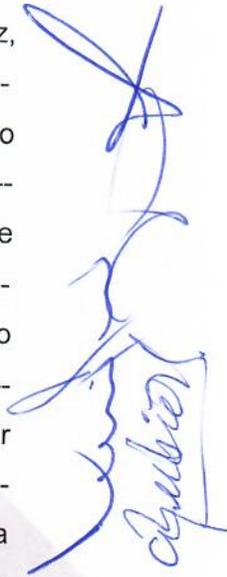
Consejera Presidenta Ruby Ochoa González: "Ruby Ochoa González, Consejera Presidenta. A favor." -----

Consejera Electoral Aída Araceli Rubio Herrera: "Aída Araceli Rubio Herrera, Consejera Electoral. A favor." -----

Consejero Electoral Raúl Amador Moyrón: "Raúl Amador Moyrón, Consejero Electoral. A favor." -----

Consejera Electoral Eréndira Aragón Sánchez: "Eréndira Aragón Sánchez, Consejera Electoral. A favor." -----

Consejero Electoral José Alonso Martínez Gómez: "José Alonso Martínez Gómez, Consejero Electoral. A favor." -----



Carlos I.

M. Ochoa



Secretario General Carlos Ignacio Cárdenas Carpio: “Consejera Presidenta, le informo que en este momento el proyecto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad.”-----

Consejera Presidenta Ruby Ochoa González: “Muchísimas gracias, señor Secretario. Por favor, demos cuenta del siguiente punto en el orden del día.” -----

Secretario General Carlos Ignacio Cárdenas Carpio: Como lo instruye Consejera Presidenta, el siguiente punto en el orden del día es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Municipal Electoral La Paz del instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se aprueba la integración de la Comisión que dará seguimiento a la realización de recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación o materiales electorales recibidos de un Órgano Electoral distinto durante la etapa de resultados y declaración de validez, así como el nombramiento y funciones de las personas responsables de la aplicación de protocolos.-----

Consejera Presidenta Ruby Ochoa González: “Muchísimas gracias, señor Secretario. Bueno, el proyecto en mención lo turnamos anexo a su convocatoria perdón, pero derivado de que la misma fue para una sesión extraordinaria, urgente, podemos darle lectura en su totalidad al proyecto en mención se los dejo a su consideración o en su defecto, abordar los puntos más importantes del mismo acuerdo. ¿Alguna petición respecto de esta situación? Tiene el uso de la voz el Consejero José Alonso.” -----

Consejero Electoral José Alonso Martínez Gómez: “Gracias Consejera Presidenta, Considerando la importancia del acuerdo y que ya fue turnado previamente, a pesar de que sea extraordinario urgente y fue turnado previamente por correos, considero que tuvimos la oportunidad de poder leerlo o por lo menos hojearlo. Sería prudente que abordemos los puntos claves de dicho acuerdo.” -----

Consejera Presidenta Ruby Ochoa González: “Muchísimas gracias Consejero, ¿alguna otra participación? Tiene el uso de la voz el Representante del Partido Fuerza por México”-

Representante Propietario del Partido Fuerza por México Baja California Sur: “Gracias Consejera Presidenta, pues básicamente era para igual este comentar que sí. Yo creo que tuvimos la oportunidad de al menos verlo de manera muy rápida y creo que sí será conveniente al menos tocar los puntos principales que para que nos sirva como pues una retroalimentación a todos.” -----

Consejera Presidenta Ruby Ochoa González: “Muchísimas gracias representante, alguna otra participación, no habiendo ninguna otra participación y derivado pues de las solicitudes tanto por el Partido Fuerza por México como del Consejero José Alonso, nos

Handwritten signature in blue ink, possibly 'Ruby Ochoa'.

Handwritten signature in blue ink, possibly 'Carlos I.'.

Handwritten signature in blue ink, possibly 'José Alonso'.

Handwritten signature in blue ink, possibly 'Consejero'.

Handwritten signature in blue ink, possibly 'Representante'.

Handwritten signature in blue ink, possibly 'Consejera'.

daremos a la tarea de hablar de los puntos principales de dicho acuerdo, que este es relativo a la recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación o materiales electorales recibidos de un Órgano Electoral distinto durante la etapa de los resultados y declaración de validez, en el en el proyecto de acuerdo que estamos abordando en este momento necesitamos hacer la integración de una Comisión, esta Comisión debe estar integrada por un Consejero Electoral y por 2 Representaciones de Partido Político. Si ustedes pudieron observar en su proyecto de acuerdo, ya tenemos la asignación del Consejero Electoral propietario José Alonso Martínez Gómez, como el encargado de esta Comisión y las Representaciones de Partido Político derivado de la premura, pues no pudimos contactar con ustedes para ver quién de ustedes estaba dispuesto a participar en esta Comisión. Entonces se tomó la decisión de que aquí en esta sesión, solicitarles el apoyo a los a las representaciones que estuvieran presentes para, con ellas misma poder integrar esta Comisión, en este sentido tenemos ahorita la Representación nada más del Partido Acción Nacional, del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Fuerza por México, no sé si alguno de ustedes este.” -----

Secretario General Carlos Ignacio Cárdenas Carpio: “Consejera Presidenta, le informo que en este momento esta llegando el Representante Suplente del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, el Licenciado Atilio Perea de la Peña.” -----

Consejera Presidenta Ruby Ochoa González: “Muchísimas gracias. Bienvenido, Licenciado. Estamos en el orden del día en el punto numero 5 referente al proyecto de acuerdo que se pretende aprobar en esta sesión, hace unos momentos se tomó la determinación de que se tratara nada más los puntos más importantes del acuerdo derivado de que iba anexo a su convocatoria y se considera que se tuvo la oportunidad de darle una lectura al a dicho acuerdo, derivado que es un acuerdo muy pequeño. Estábamos comentando que la que los puntos más importantes de dicho acuerdo es la integración de una Comisión integrada por un Consejero Electoral y por 2 Representaciones de Partido Político. Este acuerdo versa sobre la entrega y el intercambio de documentación que pudiéramos tener nosotros de otros Órganos Electorales distintos al de nosotros. Existen ciertos protocolos para el intercambio de esta documentación y materiales electorales en ese sentido, pues nosotros vamos a tener conocimiento de algún documento material electoral que tengamos, ya sea de un distrital del uno puede ser del 2, 3, 4, 5, 15 el 6 también, y este o del este del de la Junta distrital cero uno del INE, que pudiera ser que por algún error en la integración de los paquetes electorales al término de la jornada electoral,



Carlos I.

Consejera



los funcionarios de casilla hayan guardado en el Belice equivocado dicha documenta. En ese sentido va a haber cierta documentación que el mismo día de la jornada electoral pudiéramos apreciar que vienen por fuera del paquete electoral y se pudieran mantener ese contacto con el INE o con el Órgano correspondiente para avisarles que obra en nuestro poder dicha documentación. Pero más que nada, este acuerdo es para cuando estemos con con los cómputos municipales y la declaración de la validez, que es el momento donde nos faculta la ley de apertura, los paquetes electorales de encontrar boletas, actas u otro tipo de documento dentro del Belice, tener esos mecanismos de intercambio de documentación porque puede suceder lo mismo con documentos de nosotros que obren en otros paquetes, en ese sentido se está proponiendo la integración de una Comisión integrada por un Consejero Electoral, en este caso muy amablemente se está prestando a esta tarea tan importante el Consejero José Alonso Martínez Gómez y a su vez necesitamos que 2 Representaciones de Partido Político nos apoyen en estas actividades, desafortunadamente derivado de la premura pues de la sesión no pudimos este localizarlos con antelación para ver cuál de ustedes pudiera ofrecerse de manera voluntaria para conformar esta Comisión, pero derivado que ahorita contamos con cuatro representaciones, pues yo se los dejo a su consideración. ¿Quién de ustedes está dispuesto a participar? Perfecto, le agradecemos mucho si tiene el uso de la voz el representante suplente de Morena." -----

Representante Suplente del Partido Morena: "Muchas Gracias Consejera, Sí, efectivamente, en los cómputos al término de la jornada suceden infinidad de variantes, desde el paquete que viene sin el acta afuera y al momento de revisarlo es de otra digamos, de otra instancia, hasta que por la premura porque se extienden los cómputos metan todo en un en un solo paquete y no los separen, y así, hay infinidad de posibilidades que está en una lección. Entendemos perfectamente que la función Electoral, pues no todos estamos siempre inmersos en ella, entonces son cada 3 años quienes ya nos incorporamos a estas tareas, en las cuales me incluyo un servidor, pero no hay nada, salvo los que trabajen en el IEEBCS o en el INE de manera permanente, pues no hay nadie que esté siempre en esos temas, entonces estamos totalmente a favor. Me gustaría formar parte de esa Comisión, si así se decide en este Consejo. Es cuanto." -----

Consejera Presidenta Ruby Ochoa González: "Muchísimas gracias Licenciado muy amable por su prestancia a apoyarnos en esta activada. ¿Alguna otra representación que

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

quisiera fungir como representante de esta Comisión?, tiene el uso de la voz el Representante del Partido Fuerza por México.” -----

Representante Propietario del Partido Fuerza por México Baja California Sur:

“Gracias Consejera Presidenta, pues de igual manera me gustaría participar en la Comisión. Creo que es algo importante para nuestros Partidos Políticos, nos da la certeza de que, si hay algún detalle o algo que está fuera de lo normal, podamos contar con la participación de parte de ustedes como Órgano y de nosotros como Partido Político, para solventar los temas que en su momento se presenten.” -----

Consejera Presidenta Ruby Ochoa González: “Muchísimas gracias por el apoyo representante, le agradecemos prestancia, bueno, derivado de lo anterior, esta Comisión es la que va a estar fiscalizando, digamos y verificando la entrega de dicha documentación, pero también cabe hacer mención que si derivado de las actividades que tengamos en los Cómputos Municipales, las personas que integran esta Comisión no pudieran desempeñar sus funciones porque están en algún punto de recuento, el que la Comisión no acompañe a las siguientes figuras que vamos a explicar ahorita no le resta validez al intercambio de la documentación Electoral con los diversos Órganos desconcentrados tanto del Instituto Estatal Electoral como del Instituto Nacional Electoral, bueno en ese caso entonces en su proyecto de acuerdo haríamos la modificación, que daría la Representación del Partido Político Morena en su carácter de Suplente el Licenciado Atilio y también este en el carácter de Propietario va a estar el Representante de Fuerza por México, sí de esa manera quedaría está integrada la Comisión por parte de este Consejo municipal electoral para el intercambio. Asimismo, también tenemos que se van a requerir 2 figuras para el intercambio y la entrega de esta documentación. La primera figura es el enlace de comunicación, es la persona que dará aviso al Órgano competente y al Órgano receptor en caso de llevarse alguna entrega documental. Y también tenemos al responsable de traslado, quien se encargará de trasladar para realizar la recolección o intercambio de paquetes o documentación Electoral. Recordemos que para estas figuras, vamos a contar con el apoyo de los Supervisores Electorales Locales, mejor conocidos como SEL por sus siglas y por los Capacitadores Asistentes Electorales Locales, estas figuras fueron ya contratadas y aprobadas mediante acuerdo por los diversos Órganos desconcentrados que son los Consejos Distritales integrantes del Instituto Estatal Electoral, derivado de lo anterior, ellos comparten con nosotros el personal que se contrató para diversas actividades y entre una de esas actividades es precisamente los cómputos Municipales,



Carlos I.

Cinco



derivado de que nosotros tenemos un mayor número de paquetes Electorales, existe una fórmula que por cada 2 contratados, el tercero lo prestan, digámoslo así, en estas actividades para el Consejo Municipal, derivado de lo anterior, tenemos que se contrataron un total de, Bueno, nos van a facilitar a nosotros 35 capacitadores asistentes Electorales Locales y 5 Supervisores Electorales Locales, derivado de la importancia, se está estableciendo que los Supervisores Electorales Locales funjan como Enlace de Comunicación en ese aspecto, nosotros vamos a tener en nuestro acuerdo a 40 ciudadanos, en las diversas modalidades de SEL y de CAEL, integrados aquí en este acuerdo. Recordemos que los distritales que nos están facilitando, nos están proporcionando a este personal de manera tan amable, son los distritos 2, 3, 4, 5, 6 y 15 en esa razón es que la segunda tabla anexa a su proyecto de acuerdo nos habla, nos da el nombre de la persona, qué cargo va a desempeñar este ciudadano, Asimismo, el número telefónico que vamos a incluir, que es el nuevo que tenemos aquí del Consejo Municipal Electoral y así a su vez el correo de contacto, que es el correo institucional que maneja este Órgano desconcentrado. En ese sentido tenemos que vamos a tener 20 Enlaces de Comunicación, entre los cuales están los 5 SEL como prioridad en los primeros 5 lugares de enlace de comunicación y los 15 lugares restantes están ocupados por los Capacitadores Asistentes Electorales Locales y a su vez, los responsables de traslado son el resto de los Capacitadores Asistentes Electorales Locales. En ese sentido tenemos que van a estar como Enlace de Comunicación, Eduardo Zúñiga Rivera, va a estar, Miguel Ángel Ruiz Caballero, va a estar, Erwin Rodrigo Romo Amao, va a estar, Ariel Pinto Parra, va a estar Martín Toribio Linares, Maximiliano Martínez Mozo, Luis Felipe García Salazar, Andrés Yee Juárez, Christhofer Iván Ochoa Ontiveros, Luis René León Pérez, Adriana Inés Murillo Flores, Jesús Eduardo Núñez Vázquez, Rosario de Jesús Aguilar González, Jesús Gerardo Camacho Parra, Paul Danilo Sandez Vidales, Jaime Adrián Arellano Mejía, Concepción Orantes Sánchez, Marvin Isao Herrera Castro, Jesús Miguel Zaragoza Verdugo y por último, Nayeli Mariles Cordero. Y las personas, los ciudadanos que van a fungir como responsables de traslado de dicha documentación serían los siguientes, ciudadanos. Son Carlos Moisés Márquez Salgado, Sandra Carbajal Rosales, Francisca Eva Amador Murillo, Daniela Alejandra Meza Meza, Jesús Cuauhtémoc Salorio Lizardi, Juan Jesús Manríquez Duarte, Sandra Paleta Martínez, Brayan Omar Reséndiz López, Mayra Lorenia Mompala García, María Elena de la Peña Álvarez, Oswaldo Reséndiz López, Carlos Alonso Reyes López, Diana Laura Ojeda Castilla, Roberto Patricio Márquez

Handwritten signature

Carlos I.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

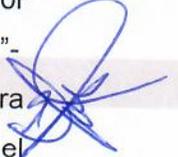
Handwritten signature

Andrade, Héctor Corona Pedraza, Jazziel Abraham Muñoz Hernández, Edith Guadalupe González Cadena, María Guadalupe Ramírez Espinosa, Roberta Molina Torres y por último Ángel Paúl Trinidad Solano. Recordemos que estas personas, estos ciudadanos que van a ser que son contratados como SEL y CAEL, también se revisaron ante las Representaciones de los Partidos Políticos que no fueran militantes de las mismas, derivado de que pues no pueden pertenecer y fungir como Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales. En ese sentido, versaría este acuerdo, el cual dentro de sus puntos es aprobar la integración tanto de la Comisión como de las 2 figuras que son el Enlace de comunicación y los responsables de traslado. Asimismo, expedir las acreditaciones e identificaciones respectivas de cada uno de estas figuras, publicarse en el estrado de aquí del Consejo y por último, pues remitir a la Dirección de Organización Electoral el acuerdo una vez aprobado, ¿no sé si tengan alguna observación? respecto del proyecto de acuerdo del cual estuvimos platicando en estos momentos. No habiendo ninguna participación, entonces solicitaría al señor Secretario que procedamos aprobarlo con la inclusión de las dos Representaciones de Partido Político, así como también, la inclusión del número telefónico derivado de la modificación de domicilio que tenemos el Instituto nos acreditó un número de celular como número local para este Consejo Municipal, mientras Telmex nos hace la instalación de la línea telefónica correspondiente y del Internet, el número que va a versar dentro de dicho acuerdo sería el 6121985555, entonces ya con estas inclusiones en el proyecto de acuerdo, le solicitaré por favor al señor Secretario que procedamos a someterlo a aprobación, de manera nominativa, por favor.”-

Secretario General Carlos Ignacio Cárdenas Carpio: “Como instruye Consejera Presidenta, estimadas Consejeras y Consejeros Electorales, está a su consideración el proyecto de acuerdo del Consejo Municipal Electoral La Paz, del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se aprueba la integración de la Comisión que dará seguimiento a la realización de la recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación o materiales electorales recibidos de un Órgano Electoral distinto durante la etapa de resultados y declaración de validez, así como el nombramiento y funciones de las personas responsables de la aplicación del protocolo, este proyecto de acuerdo se aprobaría con las modificaciones señaladas por la Consejera Presidenta sobre la integración de los 2 Representaciones de Partido que tan amablemente se han puesto como voluntarios, así como el número de teléfono nuevo de este Consejo Municipal



Carlos I.



Electoral por favor, de manera nominativa, le solicitaré que mencionen su nombre, su cargo y si están de acuerdo con la aprobación de este proyecto de acuerdo.”-----

Consejera Presidenta Ruby Ochoa González: “Ruby Ochoa González, Consejera Presidenta. A favor.” -----

Consejera Electoral Aída Araceli Rubio Herrera: “Aída Araceli Rubio Herrera, Consejera Electoral. A favor.” -----

Consejero Electoral Raúl Amador Moyrón: “Raúl Amador Moyrón, Consejero Electoral. A favor.” -----

Consejera Electoral Eréndira Aragón Sánchez: “Eréndira Aragón Sánchez, Consejera Electoral. A favor.” -----

Consejero Electoral José Alonso Martínez Gómez: “José Alonso Martínez Gómez, Consejero Electoral. A favor.” -----

Secretario General Carlos Ignacio Cárdenas Carpio: “Consejera Presidenta, le informo que el proyecto de acuerdo ha sido aprobado por unanimidad.” -----

Consejera Presidenta Ruby Ochoa González: “Muchísimas gracias, señor Secretario, demos cuenta del siguiente punto en el orden del día.” -----

Secretario General Carlos Ignacio Cárdenas Carpio: “Como instruyó Consejera Presidenta, el siguiente punto en el orden del día es la clausura.” -----

Consejera Presidenta Ruby Ochoa González: “Muchísimas gracias, señor Secretario, pues siendo las 17 con 53 minutos, damos por concluida la presente sesión, no sin antes agradecerles su asistencia.” -----

Atentamente

Consejo Municipal Electoral La Paz

La Paz Baja California Sur, a 26 de mayo de 2024.



C. Ruby Ochoa González

Consejera Presidenta del Consejo
Municipal Electoral de
La Paz.

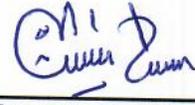


C. Aida Araceli Rubio Herrera

Consejera Electoral del Consejo Municipal
Electoral de La Paz.



C. José Alonso Martínez Gómez
Consejero Electoral del Consejo
Municipal Electoral de La Paz.



C. Eréndira Aragón Sánchez
Consejera Electoral del Consejo Municipal
Electoral de La Paz.



C. Raúl Amador Moyrón
Consejero Electoral del Consejo
Municipal Electoral de La Paz.



C. Carlos Ignacio Cárdenas Carpio
Secretario General del Consejo Municipal
Electoral de La Paz.



C. Alan Fabrizzio Rivas Álvarez
Representante Propietario del Partido
Acción Nacional.



C. José Luis Castro Sánchez
Representante Propietario del Partido
Revolucionario Institucional Ciudadano.



C. Rubén Atilio Perea de la Peña
Representante Propietario del Partido
Morena.



C. Enrique Figueroa Velázquez
Representante Propietario del Partido
Fuerza por México Baja California Sur.

La presente hoja de firmas corresponde a la Acta de la Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo Municipal Electoral La Paz del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur. Del 30 de abril de 2024. -----